



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Las políticas nacionales actuales son coincidentes con las políticas institucionales de la UTN. A partir del año 95 las acciones de las FR/UA con las instituciones del nivel medio se generalizaron y alcanzaron un mayor grado de sistematicidad.

A partir de ese año se inicia la implementación de nuevos diseños curriculares en todas las carreras de grado, los cuales contienen una estructura homogénea<sup>2</sup> de conocimientos. Esa estructura fue planteada con objetivos formativos y sociales.

A través de la estructura homogénea se procura garantizar una sólida formación básica para los estudiantes de ingeniería de la UTN posibilitando el cambio de carrera o sede sin necesidad de trámites.

Por otra parte los convenios de equivalencias que tiene la Universidad permite el ingreso de alumnos de otras instituciones.

No obstante, estos avances, la comunidad tecnológica reconoce que es necesario profundizar estas políticas para lograr un mayor acercamiento entre las normativas y la instrumentación. Asimismo la cooperación entre instituciones es una tarea que siempre puede ser profundizada para lograr una mayor organicidad.

La estructura homogénea contempla los contenidos y cargas horarias mínimas de ciencias básicas establecidas en las Resoluciones Ministeriales de acreditación, constituyéndose en un instrumento que posibilita el diálogo con otras carreras de ingeniería para lograr una efectiva coordinación horizontal con el sistema universitario.

<sup>2</sup> Resolución del Consejo Superior N° 68/94 fija las asignaturas y cargas horarias de conocimiento básicos para todas las ingenierías.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



El financiamiento de proyectos en esta línea permitirán consolidar la formación de los profesionales universitarios.

### **3. Antecedentes de la Formación Básica de Ingeniería en la Universidad Tecnológica Nacional.**

En la década del 80 la UNESCO emprendió acciones con el objetivo de establecer pautas y programas de colaboración entre las instituciones de enseñanza de Ingeniería. En el marco de la Estructura Iberoamericana de Apoyo a la Enseñanza de Ingeniería se realizaron talleres de homogenización curricular en las áreas de matemática, física y química.

Profesores de la UTN junto a docentes de otras facultades de ingeniería participaron de esos encuentros acordando los contenidos temáticos mínimos de estas disciplinas.

La UTN en la etapa inicial de la transformación curricular contempló estas directivas en los lineamientos generales para la elaboración de los Diseños Curriculares.

En este sentido el Consejo Superior aprobó por Resolución N° 68/ 94 la Parte Homogénea del Diseño Curricular de carreras en la UTN con el propósito de garantizar una formación en ciencias básicas común a todas las carreras de ingeniería.

En la mencionada resolución se plantea el tema de homogeneización como propuesta de articulación a nivel universidad, permitiendo un nivel común que define los perfiles de formación básica.

Con este encuadre la homogeneización se presenta a través de un conjunto de contenidos mínimos y cargas horarias indispensables para la formación básica del ingeniero.